

Cuba y Jamaica se pronuncian por fortalecer sus relaciones

Image not found or type unknown

Buscan Cuba y Jamaica ampliar vínculos.

La Habana, 15 ene (ACN) Inés Fors Fernández, embajadora de Cuba en Jamaica, y Kamina Johnson Smith, ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de esa nación, debatieron acerca del estado de las relaciones bilaterales entre los dos gobiernos.

Ambas diplomáticas abordaron las posibilidades para La Habana y Kingston de una ampliación de la cooperación en sectores claves de las economías nacionales, refiere la representante cubana en su perfil oficial en Twitter.

“Reunión con la Honorable Senadora Kamina Johnson Smith, Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Jamaica. Se abordaron las relaciones bilaterales, incluida la cooperación entre #Cuba y #Jamaica”, tuiteó Fors Fernández.

Fors Fernández informó en la propia red social que la Asociación de Amistad Jamaica- Cuba se sumó a la condena contra la nueva inclusión de la mayor de las Antillas en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo, promovida por el secretario de Estado norteamericano, Mike Pompeo.

“La #JamaicaCubaFriendshipAssociation se une al resto de la humanidad progresista para reprender en los términos más enérgicos los intentos de Estados Unidos de difamar y manchar el buen nombre y el prestigio internacional de Cuba como "patrocinador del terrorismo de Estado", tuiteó la representante cubana.

Los dos países caribeños mantienen un fluido intercambio en sectores decisivos como la salud y una brigada médica cubana de 433 profesionales ofrece ayuda solidaria al pueblo jamaicano.

Cuba y Jamaica establecieron relaciones diplomáticas el 8 de diciembre de 1972, misma fecha que celebra también con Trinidad y Tobago, Barbados y Guyana; un hecho que marcó el inicio de las relaciones de La Habana con el resto de los países del Caribe.

(ACN)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/244678-cuba-y-jamaica-se-pronuncian-por-fortalecer-sus-relaciones>



Radio Habana Cuba